GOBIERNO MUNICIPAL DE
ESCÁRCEGA

Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio de Escárcega Campeche, México.

Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Directorio:

Lic. Juan Carlos Hernández Rath
Presidente
Lic. Alberto Falcón Zamudio
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. Oenemi Cob Díaz

Año: 2026
Numero: 120
Escárcega Campeche México 29 de Mayo del 2026

Andador Luis Donaldo Colosio N. 1
Entre Calle 31 y 29
Col. Centro
Municipio de Escárcega Campeche, México
Tel: (01 982) 82-40211

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

ADMINISTRACION 2024 - 2027

ACTA NO 48, TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2026.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **diecinueve** horas, **con treinta minutos** del día de hoy diecinueve **de Mayo** del año **dos mil Veintiséis,** reunidos en el local que ocupa la explanada Plan Chac, ubicada en la calle 44 entre 19 y 23 de la Colonia Salsipuedes, de esta ciudad de Escárcega, Campeche, estando reunidos, el Lic. Juan Carlos Hernández Rath, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Mélida Coj Padilla, Segundo regidor Manuel Alejandro Medero Malacón, Tercer Regidor Telvina Pedraza Hernández, Cuarto Regidor Ramón Leonardo Dimas Gómez, Quinto regidor Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado, Sexto Regidor Lourdes Thaily Sala Gómez, Séptimo regidor Noel Valencia Valladares, Octavo Regidor Marina Esperanza Uc Yah, Síndico de Hacienda Oswaldo del Carmen González Pérez y Síndico de Asuntos Jurídicos Yurina Huchin Carrillo, se le cedió la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento, para que constatara la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 49 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quorum legal, al estar presente la **Totalidad** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Presidente del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Hernández Rath, procede a dar por formalmente iniciada la Sesión Solemne y válidos los acuerdos que de ella emanen, y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento. Seguidamente, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Alberto Falcón Zamudio, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-	**LISTA DE ASISTENCIA.**
2.-	**DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**
3.-	**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
4.-	**HONORES A LA BANDERA NACIONAL.** **a. Honores a la bandera.** **b. Entonación del Himno Nacional.** **c. Despedida del Lábaro Patrio.**
5.-	**BIOGRAFÍA DEL GANADOR DE LA PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO 2026 AL M.C.E. RICARDO LUIS BENITEZ CETINA.** LIC. ALBERTO FALCÓN ZAMUDIO. **PRESENTACIÓN DE AUDIOVISUAL**

6.-	**ENTREGA DE LA PRESEA AL MÉRITO DEPORTIVO 2026 AL M.C.E. RICARDO LUIS BENITEZ CETINA.** LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RATH .- PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA
7.-	**ENTREGA DE ESTIMULO ECONOMICO AL M.C.E. RICARDO LUIS BENITEZ CETINA MÉRITO DEPORTIVO 2026.** LIC. OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ.- SÍNDICO DE HACIENDA.
8.-	**ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL M.C.E. RICARDO LUIS BENITEZ CETINA MÉRITO DEPORTIVO EN SU EDICIÓN 2026.** C. MELIDA COJ PADILLA. - PRIMER REGIDOR.
9.-	**PALABRAS DEL GALARDONADO.** M.C.E. RICARDO LUIS BENITEZ CETINA.
10.-	**MENSAJE DEL LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RATH, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA CAMPECHE.**
11.-	**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**
12.-	**ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.**
13.-	**DESPEDIDA.**

A continuación, se procede a desahogar el CUARTO punto del orden del día:

PUNTO CUATRO: Honores a la Bandera Nacional. - Hace uso de la voz el Maestro de ceremonia quien a su vez dio lugar a los Honores a la Bandera a cargo de la Escolta del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. ----------

Himno Nacional. - Seguidamente en posición de firmes se invita a los presentes a entonar las gloriosas notas del Himno Nacional. ----------

Despedida del Lábaro Patrio. Se solicita a los presentes que en actitud de respeto se dé la despedida a nuestro Lábaro Patrio. ----------

PUNTO CINCO: Biografía del ganador de la Presea al Mérito Deportivo 2026. Haciendo uso de la palabra el Lic. Alberto Falcón Zamudio, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a la biografía del **C. Luis Ángel Graniel Sosa.**

INFORMACION PERSONAL:
Ricardo Luis Benítez Cetina.
Fecha de nacimiento: 26-10-83
Correo electrónico: derekbenitez31@gmail.com
WhatsApp: 982-107-27-32
Docente: Centro Educativo Freinet.

FORMACION ACADEMICA: Escuela Primaria Juan Pacheco Torres 1989-1995.
Secundaria: Felipe Carrillo Puerto 1995-1998.
Preparatoria: Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario CBTA # 62 1998-2001.

Licenciatura en Educación: Universidad Pedagógica Nacional UPN 2004-2008.
Maestría en Práctica Docente: Universidad Pedagógica Nacional UPN. 2014-2016.

TRAYECTORIA FUTBOLISTICA:

Inicio su actividad deportiva practicando el futbol en el campo de la colonia Emiliano Zapata, su entrenador desde niño fue su hermano Yimi Benítez Cetina y de ahí presentamos toda su historia.

Se dio a conocer con el deportivo Emiliano Zapata el cual estaba comandado por los hermanos Rebolledo y Jiménez.

Fue invitado por deportivo "la Cosa", con el cual logro un campeonato de futbol libre. Logro con este mismo equipo un Penta Campeonato de futbol de primera fuerza, después de un receso continuaron hasta obtener de manera conjunta 9 títulos de primera fuerza, y ganando el mejor novato del año, estos logros se pueden ver más adelante en este magnífico archivo.

Gracias a su gran nivel fue tomado en cuenta para jugar en la Tercera División profesional de "Chicleros de Escárcega", el cual estaba dirigido por el Profesor Francisco mejor conocido como "chicho" en el ámbito futbolístico, este equipo era sustentado por Don Daniel García mejor conocido como "el garrobo" de la mano del Ayuntamiento de Escárcega.

Después de su paso en el futbol profesional regreso a deportivo "la cosa", donde volvió hacer campeón del futbol libre, fue visto de nueva cuenta por Don Daniel García y participo en la selección Estatal de Futbol de Escárcega, el cual fue la primera selección estatal en lograr un campeonato.

Años más tarde fue invitado de nueva cuenta al futbol estatal y fue de nueva cuenta campeón en el trienio del presidente Caballero Buenfil a cargo del profesor Alfonzo López cetina y el conocido Don montero.

Continuando con su trayectoria futbolística fue invitado por deportivo generación con el cual logro 9 campeonatos de futbol, seis de primera fuerza y tres del torneo libre, de igual forma fue campeón del futbol libre con CFE y deportivo Bimbo.

Años más tarde logro un tricampeonato con el deportivo tigrillos en el futbol empresarial, campeón de futbol rápido con deportivo metamorfosis, Deportivo Bimbo y deportivo la cosa.

Bicampeón de futbol rápido en Tuxtla Gutiérrez Chiapas representando al municipio de Escárcega.

Fue invitado por el equipo de primera fuerza de Chicbul y Caguamos de división en donde logro ser campeón con los dos equipos.

Gracias a esto fue invitado por el club tigrillos de Escárcega a participar de nueva cuenta en el futbol estatal en donde en el 2019 fue campeón del torneo de la mano del profesor Alfonzo López Cetina trienio del contador Rodolfo.

Actualmente participa en el torneo de futbol de veteranos con el equipo de generación. Lo mencionado anteriormente se puede observar en este magnífico archivo.

TRAYECTORIA ATLETICA DEPORTIVA:
Inicio su trayectoria atlética corriendo os 10 kilómetros de en la expo feria Escárcega 2000 ganando un Segundo Lugar. Y de ahí le presentamos sus triunfos…
Primer lugar en la carrera de 5 kilómetros en la Expo- Feria Escárcega 2002.
Ganador de las doce carreras de la milla organizadas por el Ayuntamiento a cargo de Presidente Pedro Moreno.
Ganador de la Carrera por la salud 5 kilómetros Escárcega 2014.
Ganador de los 15 kilómetros carrera Bicentenario Escárcega 2015.
Ganador de los 5 kilómetros Expo-feria Escárcega 2015.
Ganador de los 5 kilómetros Expo-feria Candelaria 2016.
Ganador de la carrera UTECAM 2017 Candelaria Campeche.
Ganador de la carrera de relevos Escárcega 15 de septiembre de 2017.
Ganador de la carrera de 5 kilómetros Expo Feria Escárcega pista del Cedar. 2016.
Ganador de la carrera de 5 kilómetros Expo-Feria Escárcega pista del Cedar. 2017.
Ganador de la carrera de 5 kilómetros Expo- Feria Escárcega pista del Cedar. 2018.
Ganador de los 5 kilómetro en la Expo-feria Escárcega 2018.
Ganador de la Carrera de la Guardia Nacional 5 kilómetros Escárcega 2018.
Tercer Lugar de la Carrera de Independencia Escárcega 2019.
Ganador de la Carrera de 5 kilómetros Expo-feria Escárcega 2019.
Ganador de la Carrera familiar por la salud 5 kilómetros Escárcega 2023
Ganador de Tercer Lugar en la Expo-Feria Candelaria XOLHA 2025.
Cuarto Lugar en la Carrera INJUCAR en Ciudad del Carmen 4 de octubre del 2025.
Tercer Lugar en la carrera de relevos de la independencia Escárcega 2025.
Mejor local en la carrera de 10 kilómetros expo feria Escárcega 2025.
Ganador de la Carrera Navideña Escárcega 2025
Tercer lugar en la Carrera domingos mágicos en Candelaria 2026.
Ganador de la Carrera de 5 kilómetros COBACAM Candelaria 2026.
Ganador de la carrera por el 501 aniversario de Moctezuma realizada en Candelaria.
Ganador de la carrera Atlos Valentines Race 10 kilómetros realizada en la Ciudad de Campeche.
Tercer lugar en la carrera UTECAM Candelaria 2026.
Ganador de la Carrera "corriendo con el corazón de la cruz roja" realizada en Ciudad del Carmen.

TRAYECTORIA COMO PROFESOR DEPORTIVO:
Cuenta con una trayectoria como árbitro local de 16 años, en la cual ha estado como Juez en varias finales de futbol libre, futsal, futbol rápido, futbol de segunda fuerza, futbol de veteranos y futbol infantil, así como juvenil.
Cuenta con un club de futbol mixto de niños, en el cual aporta sus conocimientos de manera gratuita por más de un año llamado Atlético "San Pancho". El cual ha participado en diferentes torneos como futbolito bimbo, school soccer y mundialito escolar 2026
Cuenta con un club de atletismo llamado "Pancho Room", en donde se desempeña como entrenador de manera gratuita realizando sus labores en la pista del Cedar,

logrando llevar a sus alumnos a competir fuera del Municipio y regalando triunfos a su Municipio.
Fue Profesor de Atletismo en el vecino Municipio de Candelaria a cargo de la gran atleta y campeona Estatal en 80 y 150 metros planos Génesis Colin en el 2026.
Seguidamente se proyecta el audiovisual referido al galardonado como Mérito Deportiva 2026.

PUNTO SEIS: Entrega de la Presea al Mérito Deportivo 2025.- Se invita al Presidente del H. Ayuntamiento **C. Lic. Juan Carlos Hernández Rath,** para que haga entrega de la Presea al Mérito Deportivo 2026, **al M.C.E. Ricardo Luis Benítez Cetina.**

PUNTO SIETE: Entrega de estímulo económico. - Siguiendo con el orden del día, el Lic. Oswaldo González Pérez, Sindico de Hacienda, hace entrega del estímulo económico al que ha sido merecedor **al M.C.E. Ricardo Luis Benítez Cetina,** por su entrega al deporte en el Municipio de Escárcega.

PUNTO OCHO: Entrega de reconocimiento. - Seguidamente la C. Mélida Coj Padilla Primer regidor, hace entrega del Reconocimiento que le hace el pueblo de Escárcega, por su destacada participación dentro del deporte Municipal al **M.C.E. Ricardo Luis Benítez Cetina**

PUNTO NUEVE: Palabras del galardonado._- En uso de la palabra el **M.C.E. Ricardo Luis Benítez Cetina**
Muy buenas noches, primero que nada; hay que agradecer adiós que nos permite realizar nuestras actividades; posteriormente agradecer a mis padres, a mi esposa que está ahí enfrente de mí y a mis hijos, sería una persona de malos valores y si no dijera que detrás de mí hay persona que me inculcaron la disciplina, de ellas; es el profesor Alfonso López que por ahí debe estar, un abrazo y gracias; igual quiero agradecer al Profesor Mena que fue mi maestro en la CBTA #62, él fue uno de los que confío en mí y me llevó la a jugar a la Ciudad de Campeche en la copa TELMEX; quiero agradecer a esas personas que confiaron en mí, a la maestra Rosy directora del centro educativo FRAINET que me que me permite trabajar con los niños, con ello quiero resumir los 25 años que tengo de trayectoria de manera rápida.
De manera rápida, Ricardo en un día normal se levanta a las 5 o 6 de la mañana a correr, regresa a las 7 de la mañana regresa a su casa se baña y se prepara para ir a dar clases; sale a las 3:00 de la tarde, a las cuatro de la tarde se va con sus niños a los entrenamientos, regresa a su casa a las 6:00 de la tarde se va a la pintada como le conocemos arbitrar y terminando del arbitraje se cambia y sale a correr otra vez de nueva cuenta, eso es mi trabajo de todos los días desde hace 25 años, me gusta el deporte, me gusta el ejercicio, me gusta trasmitirle a los niños lo que sé, le agradezco de igual manera a las autoridades al presidente Juan Carlos a los regidores, a doña Queta igual que es con mi mamá, me conoce desde pequeño y siempre estaba atrás de mí mencionándome y aconsejándome; al Médico Medero que es un testigo de

que estuvimos juntos en Chicleros de Escárcega, médico qué bonitos recuerdos y pues muchísimas gracias a todos.
De verdad me da mucho gusto y les agradezco el corazón que me hayan dado su voto un abrazo a mis maestras igual el Centro Educativo FRAINET, a mis niños de "Pancho Room" que están por ahí, me abrazo un beso a las mamás del club y nada más para despedirme te mando un fuerte abrazo a todos.

PUNTO DIEZ: - Mensaje del Lic. Juan Carlos Hernández Rath Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega Campeche. En uso de la palabra, manifiesta lo siguiente.

Buenas noches a todas y a todas, agradezco la cortesía de su presencia las autoridades militares, civiles que nos acompañan en este evento; por supuesto todos los familiares Ricardo el Presea del Mérito Deportivo del día de hoy, a todos los asistentes buenas noches, es un placer tenerles aquí en este momento, al Honorable Cabildo; gracias por su presencia y sin duda la finalidad de esta Sesión es reconocer públicamente el esfuerzo de alguna persona, algún deportista, profesor, instructor que hayan dedicado su vida a la práctica del deporte y a enseñar deporte, Ricardo lo felicitamos.
Profe Ricardo usted fue escogido por Dios, para recibir este Mérito a través de un Jurado; de un Comité que deliberó por un buen tiempo, no fue muy difícil reconocer su trayectoria es conocida públicamente, le comentabas un momentito a mi hermano Osvaldo que en una ocasión salí muy tarde de una reunión y rumbo a casa a lo lejos me encuentro una figura brillosa no me imaginé que ese brillo era el sudor de alguien que estaba practicando, corriendo a las 12:00 de la noche en la avenida principal de Escárcega, recuerdo haberlo visto al Profe, porque es un hombre entregado al deporte, es un hombre que ha dado muy buenos resultados y el cual se merece todo nuestro reconocimiento a él y a su familia un cálido brazo, desde el corazón porque no hay un deportista que no tenga detrás una familia que lo respalda, que lo anima, que lo regañe ahorita que decía que mi madrina qué tal es como su madre ya me imagino los consejos que le daba mi madrina ya me imagino los consejos que le dabas al profe quién nos te amor ni folclor Así que pues muchas felicidades estas son las celebración y vamos a continuar de esa manera, felicidades familia ,al comité y quienes se encargaron de la de la elección sabia de haber sido el profe a quien distingan con este mérito, igualmente un aplauso que Dios bendiga a todos tengamos todos una muy buena noche y los bendiga.

PUNTO ONCE: - Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento, da por terminada la sexta sesión solemne de Cabildo, siendo las veinte horas con cinco minutos del día martes diecinueve de mayo de 2026 y firman para constancia los que en ella intervinieron. ----------

PUNTO DOCE: - Entonación del Himno Campechano. Seguidamente en posición de firmes se invita a los presentes a entonar las notas del Himno Campechano. -----
---

PUNTO TRECE. - Despedida. - El Honorable Ayuntamiento de Escárcega, agradece su amable presencia a este solemne acto.

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor

MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor

Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor

C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor

C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor

Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidor

C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor

Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor

Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda

C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos

Lic. Alberto Falcón Zamudio
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega

Sesión Solemne de Cabildo
19 de mayo de 2026
AFZ/mec

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
ACTA NO. 49, VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2026.

Buenos días a todos, sean bienvenidos, a esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Escárcega, integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II, 60, 69 fracción II y 123 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega todos vigentes; se comienza la sesión previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, en el local que ocupa la Sala de Cabildo "**Dra. Rosaura del Carmen González Castillo**" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle **29 por 28 de la colonia Centro;** los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe quórum legal.

PUNTO UNO: El Secretario procede, Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega.

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Presidente del H. Ayuntamiento; habiendo la totalidad de los regidores y por lo tanto Quórum Legal, los invito a ponerse de pie, siendo las nueve con diez minutos del día 28 de mayo de 2026, declaro iniciada esta Vigésima Segundo Sesión Ordinaria de Cabildo; pueden sentarse.

PUNTO TRES: en el desahogo del siguiente punto de conformidad con el Artículo 42 y 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche

Se procedió seguidamente para su aprobación el **Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA	
1.	**LISTA DE ASISTENCIA.**
2.	**DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.**
3.	**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
4.	**PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMISARIO DE LA LOCALIDAD DE SILVITUC C. IRVIN ORTEGA PÉREZ Y AL C. RAFAEL CANALES SAMANIEGO COMO AGENTE MUNICIPAL DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.**
5.	**PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA INICIATIVA PARA ADICIONAR PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.** LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL-DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS.

6.	**APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO NÚMERO 51/2024, CELEBRADO EN EL ACTA 74 DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, RESPECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE DONADO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL.** LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL-DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS.
7.	**PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026, POR EL SÍNDICO DE HACIENDA LIC. OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ.** M.A.F. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA – TESORERO MUNICIPAL.
8.	**ASUNTOS GENERALES.**
9.	**ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.**
10.	**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El secretario informa, el sentido de la votación fue el siguiente: Se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

A continuación, se procede a desahogar el cuarto punto del Orden del día:

PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMISARIO DE LA LOCALIDAD DE SILVITUC C. IRVIN ORTEGA PÉREZ Y AL C. RAFAEL CANALES SAMANIEGO COMO AGENTE MUNICIPAL DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.

Se presentaron ante el H. Cabildo el C. Irving Ortega Pérez quien fungirá como Comisario Municipal de la localidad Silvituc; de igual manera se presentó el C. Rafael Canales Samaniego como agente municipal de la localidad de Adolfo López Mateos, los cuales se les tomo protesta de ley para continuar con la entrega de las constancias que los acredita como autoridades municipales, los cuales el presidente municipal les hizo la entrega.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA INICIATIVA PARA ADICIONAR PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Síndico Yurina Huchin Carrillo comento; Es importante aclarar que esta iniciativa que tenía como objetivo principal que se le diera esa protección en situación de orfandad a todos los niños en cualquier situación en el caso que no estuviera su madre, su padre, esta protección les ayuda a ellos a entrar a programas y beneficios y puedan entrar fácilmente tramites y programas de gobierno al igual que nuestro municipio impulse programas para la protección con ellos. Sin embargo, que solamente se aprobó para la iniciativa en el caso nada mas de feminicidio, que si hubiera sido muy bonito que se hubiera abarcado todo lo que se había dado en la primera iniciativa, sin embrago, ayuda mucho pues de echo se llama como tal "ningún niño solo". Esta iniciativa pues nos ayuda a que los niños tengan esa protección, un seguimiento psicológico y sobre todo porque con quien estén tengan la certeza de que puedan acceder al programa fácilmente.

Regidora Telvina Pedraza Hernández en su intervención externa, la verdad que esta iniciativa en lo particular me parece algo muy oportuno en estos tiempos en donde hoy en día el estado de Campeche se encuentra en una alerta de violencia de género y recordemos que el feminicidio es una parte violenta de una mujer que viene arrastrando una historia de violencia familiar y al momento de quedar en abandono uno de sus hijos y que la pareja que haya sido la responsable de esta muerte , pues queda en total abandono y que esta reforma el día de hoy va permitir al estado y a los municipios poder realizar políticas que favorezcan sobre todo que coadyuven a la educación y sobre todo en la cuestión económica al acceder a programas que puedan beneficiar a estos niños y niñas que van a quedar en total abandono y el hecho de tener una familia que se desintegro por el tema de feminicidio, pues quedan con secuelas emocionales y por lo menos acceder a estos programas que favorezcan a estos niños. Ahora es cuando.

Regidora Marina Esperanza Uc Yah: Es una buena iniciativa, ya que ayudara a muchos niños que se encuentren es estado de orfandad para acceder a programas sociales del gobierno de manera más fácil, por lo que es un tema muy importante para el beneficio de los niños que se queden sin padre y madre, y sobre todo en la cuestión económica al acceder a programas que puedan beneficiarlos.

Regidor Noel Valencia Valladares: Es una iniciativa muy importante, ya que hay muchos niños que han sido despojados de diferentes formas al momento que quedan desamparados por la falta y perdida de sus padres, esta iniciativa va enfocada a la protección de los niños en general, pero con prioridad a los niños que quedan solos a causa del feminicidio, ya que la madre es la que necesita más el menor y es la que está más pendiente de ellos. Entonces, me parece una iniciativa muy buena para la sociedad, por lo que se debe trabajar en el municipio y no solo quede en papel.

PUNTO SEIS: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO NÚMERO 51/2024, CELEBRADO EN EL ACTA 74 DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, RESPECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE DONADO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL.

ACUERDO: 06/28/05/2026

El Presidente Municipal instruye al Secretario/a del Ayuntamiento para dar lectura a la propuesta de modificación, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

1.- Que, ante la solicitud formulada por la Secretaría de la Defensa Nacional para instalaciones de la Guardia Nacional, para modificar el Acuerdo Número 51/2024, debido a que dicho acuerdo se sustentó en una escritura pública identificada con el número 02/2019, la cual fue modificada posteriormente por una donación diversa realizada por este Honorable Ayuntamiento, **subsistiendo como instrumento vigente la Escritura Pública Número 1207/2024,** correspondiente a la parte restante del bien originalmente donado.

2.- Que, en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en el Acta N.° 74 (setenta y cuatro), correspondiente a la 34.ª (trigésima cuarta) sesión ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de junio de 2024, se aprobó el ACUERDO NÚMERO 51/2024, mediante el cual se autorizó la donación simple y pura de una fracción de la Parcela 326 Z-1 P1/1, inscrita a favor del Municipio de Escárcega, Colonia Miguel Hidalgo, con una superficie de 10-00-00.00

hectáreas, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, para actividades castrenses e instalaciones de la Guardia Nacional.

3.- Que la escritura pública original que acreditaba la propiedad municipal fue posteriormente modificada, quedando vigente la Escritura Pública Número **1207/2024,** en la cual se concentran las subdivisiones resultantes de las diversas donaciones realizadas por este Ayuntamiento.

4.- Que, derivado de nuevas consideraciones legales y administrativas, se estima necesario modificar el Punto Tercero del Acuerdo 51/2024, a fin de actualizar el instrumento jurídico mediante el cual el Municipio acredita la propiedad del predio en cuestión, a efecto de otorgar certeza jurídica sobre la propiedad del inmueble.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Municipio de Escárcega cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y correlativos de la Constitución Política del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios, corresponde a los Ayuntamientos administrar, controlar y disponer de sus bienes, así como regular su régimen jurídico.

TERCERO.- Que el Punto Tercero del Acuerdo Número 51/2024 establece como documento base de propiedad la Escritura Pública Número 02/2019, la cual ha quedado superada por la Escritura Pública Número 1207/2024, instrumento vigente que ampara la parte restante del inmueble.

CUARTO.- Que resulta procedente actualizar dicho instrumento a efecto de garantizar certeza jurídica tanto para el Municipio como para la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Guardia Nacional.

QUINTO.- Que la modificación propuesta no altera la esencia ni validez de la donación previamente autorizada, sino únicamente actualiza el sustento documental de la propiedad del inmueble.

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la modificación del Punto Tercero del Acuerdo Número 51/2024, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 21 de junio de 2024, para quedar como sigue:

> **"TERCERO.-** El Municipio de Escárcega es legítimo propietario del bien inmueble descrito en la Fracción II de la Parcela 326 Z-1 P1/1, sin construcción, según consta en la Escritura Pública Número 1207/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, pasada ante la fe del Notario Público Lic. Alberto Luciano Fuentes Tzec, Titular de la Notaría Pública Número 12; instrumento vigente que corresponde a la parte restante derivada de las diversas donaciones realizadas por este Honorable Ayuntamiento.
>
> Asimismo, se reconoce que la referencia a la Escritura Pública Número 02/2019 en el Acuerdo Número 51/2024 fue correcta y válida al momento de

su aprobación, en virtud de que la Escritura Pública Número 1207/2024 no había sido otorgada, por lo que la presente modificación tiene efectos exclusivamente declarativos y de actualización jurídica, sin afectar la validez de la donación previamente autorizada.

De igual forma, cualquier modificación futura respecto de dicha parte restante no afectará ni invalidará la donación previamente otorgada a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional para instalaciones de la Guardia Nacional, en virtud de su legalidad, firmeza y plena eficacia jurídica.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Dictamen a las áreas administrativas competentes para su cumplimiento.

TERCERO.- Hágase del conocimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Guardia Nacional, el contenido del presente instrumento.

CUARTO.- Publíquese y archívese para los efectos legales correspondientes.

PUNTO SIETE: EL INFORME DE CARACTER FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNCIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Regidor Noel Valencia Valladares: en su manifiesto comenta; me llama mucho la atención, tengo una duda y me gustaría hablar específicamente en cuanto al tema de servicio público hace unos días hice un recorrido en esa dirección y honestamente es lamentable la situación en la que se encuentra, sé que usted no es el director, ya que encontramos un par de camiones abandonado con mucha basura, los baños están en condiciones deplorables. Es lamentable ver a los trabajadores y a las personas que llegan a realizar algún trámite tener que usar estos baños, por lo que viendo la situación si hay los recursos para comprar materiales, ya que en 4 meses se ha hecho una recaudación de 188 % por lo que se ha duplicado, esto quiere decir que el contribuyente si está pagando ¿Dónde están los recursos? los servicios no se reflejan, la pregunta es ¿ dónde se está aplicando estos recursos?, lo mismo pasa con la licencia de uso de suelo en 4 meses se ha recaudado 440 % sobre lo estimado, está muy bien, pero donde están los recursos.

Regidora Lourdes Thaily Sala Gómez manifiesta para comentar que en los ingresos del estado analítico del municipio, estamos viendo que dentro de la recaudación por servicios de agua potable hay un monto de más de 15 millones, de los cuales no se está viendo reflejado en la atención oportuna a las fugas que tenemos en el municipio por el desperdicio del agua potable, por lo que siempre hacen caso omiso a las situaciones como estas, hago uso de la voz para poner sobre la mesa una realidad que no podemos postergar la alarmante situación que se presenta. Exhorto

de manera respetuosa y firme a la dirección competente para que demos una respuesta inmediata a la ciudadanía. Por lo que también solicito que en la próxima sesión de cabildo se haga un diagnóstico de esta dirección, sobre todo de la red de distribución de agua potable en las zonas donde tienen emergentemente la necesidad del vital líquido, estamos velando por las necesidades que tiene nuestro municipio.

De mi parte considero director, que no ha sido pues una respuesta tan clara, porque es importante que también venga preparado para cualquier tipo de pregunta que tengamos los regidores, sobre todo específicamente saber quiénes son el padrón de personas que están contribuyendo a esos ingresos y pues estar con la información bien clara.

No se ha visto mucho avance para la presentación del PAIP, seria con planeación y el director de obras públicas para saber cómo van las obras y que avance tienen, si ya están pagadas, que está sucediendo por ahí, porque me da mucha vergüenza caminar por las calles y que la gente me externe. Por lo que considero importante llamar a comparecer al director de planeación y de obras pública.

El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 6 votos a favor, 3 votos en 1 contra, 1 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado por **MAYORIA** de los presentes **EL INFORME DE CARACTER FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026 DE LA TESORERÍA MUNICIPPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNCIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

Regidora Marina Esperanza Uc Yah, mi voto es en contra, ya que veo en el estado financiero una recaudación mayor a lo estimado, sin embargo, no se ve reflejado en los servicios que ofrecen, por otra parte, al recaudar de esta forma puedes estar lesionando a los que siempre cumplen. También quiero que quede de manifiesto un exhorto para comparecencia del director de obras publica, ya que en varias sesiones de cabildo se ha solicitado que se presente para darnos un informe detallado, sin embargo, se ha hecho caso omiso, no es la primera vez que se observa, sin embrago no han prestado atención para que el comparezca, no es la primera vez, son varias veces que se solicita. Por otra parte, igual, la visita que hemos hecho a servicios públicos se observa una contaminación terrible en esa dirección y a mi si me gustaría exhortar al director de servicios públicos porque es terrible ver las personas que están trabajando ahí y los camiones están llenos de basura y es deprimente ver toso eso, y los baños están en condiciones deplorables, hay un departamento donde se ha ocasionado accidentes por un clima que se encuentra goteando. Es cuanto secretario.

Regidor Noel Valencia Valladares, mi voto es en contra de este informe financiero del mes de abril por lo que comente hace unos momentos respecto a la recaudación y al reflejo de los ingresos en servicios públicos también por el tema que nos

comenta el tesorero, hago un exhorto para retomar las estrategias ya que él nos informa que el 90 % de la recaudación de los ingresos del municipio se están yendo en gastos de nómina, si es muy importante retomar la estrategia y rumbo del municipio porque va a terminar afectando a todo el personal en cuanto a los que laboran en el municipio así como también a los contribuyentes que esperan un servicio a cambio de las contribuciones que hacen con mucho esfuerzo.

Regidora Lourde Thaily Sala Gómez; de las donaciones que estamos teniendo, como le está llegando nuestra participación y el punto más importante ¿Estamos haciendo ahorros para la problemática que se nos va a venir encima en el cierre del año? La próxima vez que usted comparezca en este honorable cabildo nos haga exponer también como hago llegar esa problemática, pues podemos ahorita, que estamos a tiempo todavía de solucionar ese tema antes que se nos presente la problemática.

Mi voto es en contra de los estados financieros porque que no garantiza la transparencia en el uso del dinero público ni responden a los intereses de la ciudadanía, es cuanto señor secretario.

Regidora Yurina Huchin Carrillo; mi voto fue abstención, ya que la información presentada en el estado financiero fue de manera generalizada y no de manera mensual como debería de estar presentada y por lo tanto no se garantiza la transparencia y la eficiencia de los estados financieros.

PUNTO: ASUNTOS GENERALES.

Regidora Telvina Pedraza Hernández: Señor Secretario, noma para darle seguimiento a todos los temas, lo que en comisión me corresponde, el tema de deportes, el tema de las canchas, en todas las sesiones he tocado varios puntos de las canchas, he tocado varios puntos de alumbrado deportivos, no he visto realmente un avance, no he visto realmente que se esté cumpliendo, me gustaría saber que ha sucedido por ahí y también quiero otro punto en el tema de servicios público, también en el recorrido que hacemos en el día en las colonias, hay un tema por ahí que ya he platicado con el de servicios publico tanto de manera personal como digital y hoy lo expongo en cabildo, hay varias calles que no tienen rejilla y ya empezó la época de lluvia y eso puede propiciar muchos accidentes, ya que cuando llueve imposibilita la visibilidad, además de que la basura que se encuentra en las calles hace que se tape los drenajes, entonces invito al director a dar una solución. Por lo que sugiero hacer un plan de emergencia para verificar las cunetas que se encuentran al descubierto, tapadas con basuras y cuales están en mal estado, es urgente, no esperemos que suceda una desagracia para actuar.

Regidora Marina Esperanza Uc Yah; las solicitudes no se le ha dado respuesta, precisamente por eso mi voto fue en contra del estado financiero ya que no se refleja en ninguna de las solicitudes, de ninguna gestión, recordando sobre los topes que no se han hecho y los bacheos de la calle de la colonia salinas, ya que es una parte que conecta a varias colonias y escuelas, por lo que sería una decisión oportuna

para componer esa calle. Y sobre todo solicitar este punto de los baños de servicios públicos, ya que está muy sucio y no tiene las condiciones higiénicas para las personas que tramitan ahí. De igual manera hay un departamento con un clima donde escurre el agua y ha provocado accidentes a las personas que llegan ahí.

Regidor Noel Valencia Valladares, punto número uno para ver si nos puede dar información con respecto a los finiquitos de los trabajadores, ya tiene varios días que no se les ha pagado.

Otro punto es sobre la jubilación de los policías municipales, como está el avance de los que se proyectaron para este año. Y por otra parte una pregunta ¿los policías que se han jubilado han recibido alguna una compensación, por el tiempo trabajado o solamente se van con su salario?

Hace tres meses se le entrego un oficio derivado al tema de agua potable para que comparezca el director Teódulo herrera e informe detallado para transparentar la información y se presente en sesión de cabildo, sin embargo, hasta ahora no ha habido alguna información.

Un oficio de una persona de tantas afectada en la junta municipal de división del norte, por violación a los derechos humanos a la prestación de servicios de agua potable en la junta municipal perteneciente al municipio de Escárcega ya que desde hace 8 años carecen de agua potable continúa. Esto afecta de manera considerable a las familias.

Regidora Lourdes Thaily Sala Gómez; Como regidora que escucha las problemáticas de la ciudadanía y está cercana a la gente pongo en este pleno que tenemos una crisis de salud pública a petición de los ciudadanos y vecinos, existe un basurero clandestino que se encuentra atrás del COBACAM, es un lugar donde pasan nuestros estudiantes y podamos darle una solución de manera inmediata.

PUNTO DIEZ: ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.

Habiéndose agotado los puntos en el Orden del día, todos los presentes estando de pie se entonó nuestro Himno Campechano.

PUNTO ONCE: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49, fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Señoras, señores regidores y síndicos, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 28 de mayo de 2026, declaro terminada esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Firmando en ella los que intervinieron.

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor

MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor

Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor

C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor

C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor

Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidor

C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor

Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor

Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda

C.P. Yurina Huchín Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos

Lic. Alberto Falcón Zamudio
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega

Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de mayo de 2026
AFZ/mec